



**REGISTRADO BAJO N° CDCIC-157/23  
BAHIA BLANCA, 30 de mayo de 2023**

**VISTO:**

La nota presentada por la Dra. Jessica Carballido con el objeto de proceder a la donación de bienes de uso inventariables; y

**CONSIDERANDO:**

Que las disposiciones vigentes sobre el particular, confieren a los Consejos Departamentales la facultad de aceptar los elementos que se reciban en carácter de donación;

Que el Consejo Departamental aprobó, en su reunión de fecha de 30 de mayo de 2023 dicha donación;

POR ELLO,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE  
CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Aceptar la donación de los bienes de uso adquiridos con el proyecto PGI 24/N052 “Modelado Predictivo en Bioinformática basado en el desarrollo de técnicas de Computación Evolutiva y Aprendizaje Automático” del cual la Dra. Carballido es directora; cuyos datos a continuación se detalla:

- Auriculares Phillips Shq6500. Valor: \$4549. Destino: Oficina B4 – DCIC.
- Guillotina. Valor \$10112. Destino: Oficina B4 – DCIC

**ARTICULO 2º:** Incorporar al patrimonio de la Universidad Nacional del Sur el material mencionado en el Art. 1º a partir del día de la fecha de la presente resolución.-

**ARTICULO 3º:** Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Economía y finanzas a los fines que corresponda; vuelva al Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación; cumplido, archívese-----